

La Joya de los Sachas, 03 de Octubre del 2013

Señor

GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA EN VOLQUETAS LA JOYA S.A.

Presente. -

De nuestras consideraciones:

Con el objeto de cumplir con el artículo 189 de la Ley de Compañías. Ya: DIAZ FLORES PEDRO OLDEMAR, transfiero Una Acción a favor del señor CARRERA ROMERO FAUSTO PATRICIO, le comunicamos y solicitamos que se registre en el libro de acciones y accionistas la siguiente transferencia de acciones:

CEDENTE:

DIAZ FLORES PEDRO OLDEMAR
Número de Acciones: 1 acción.

CESIONARIO:

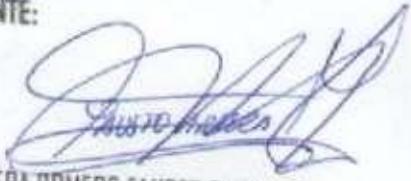
CARRERA ROMERO FAUSTO PATRICIO

Atentamente,



DIAZ FLORES PEDRO OLDEMAR
C.C. 171390248-2

CEDENTE:



CARRERA ROMERO FAUSTO PATRICIO
C.C. 171226622-8

CECIONARIO.

La Joya de las Sachas, 03 de Octubre del 2013

Señor

GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA EN VOLQUETAS LA JOYA S.A.

Presente.-

De nuestras consideraciones:

Con el objeto de cumplir con el artículo 189 de la Ley de Compañías, Yo, DIAZ FLORES PEDRO OLDEMAR, transfiero Una Acción a favor del señor ANDINO CASTELO JOSE ALFREDO, le comunicamos y solicitamos que se registre en el libro de acciones y accionistas la siguiente transferencia de acciones:

CEDENTE:

DIAZ FLORES PEDRO OLDEMAR

Número de Acciones: 1 acción.

CESIONARIO:

ANDINO CASTELO JOSE ALFREDO

Atentamente



DIAZ FLORES PEDRO OLDEMAR

C.C. 171390248-2

CEDENTE:



ANDINO CASTELO JOSE ALFREDO

C.C. 150047417-4

CESIONARIO.